

RES. H. N°

0890 - 26 -

SALTA,

23 JUN. 2026

Expte. N° 275/2026 HUM-UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Mgt. Roberto Gerardo Bianchetti y por la Dra. María Rosa Chachagua, mediante la cual elevan la propuesta de la Diplomatura de Posgrado: *"Políticas Educativas: análisis crítico y prácticas en contextos contemporáneos. Los desafíos del presente"*; y

CONSIDERANDO:

Que entre sus fundamentos se mencionan *"La Diplomatura de Posgrado en Políticas Educativas surge como respuesta a una necesidad persistente en distintos niveles del sistema educativo. El fortalecimiento de saberes en el campo sociopolítico e histórico, indispensables para comprender en profundidad los procesos sociales contemporáneos. Esta cuestión se refleja tanto en las prácticas docentes como en las actitudes y comportamientos de estudiantes de nivel medio y superior, generando dificultades para interpretar críticamente la realidad educativa y social en la que se insertan"*;

Que asimismo se menciona *"En las últimas décadas, la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación ha transformado radicalmente los modos de convivencia familiar, social y escolar. Estos cambios han reconfigurado los escenarios de interacción y aprendizaje, planteando desafíos inéditos para la educación y, en particular, para quienes diseñan y aplican políticas educativas. Comprender estas transformaciones exige una mirada crítica y reflexiva que permita a los/as profesionales de la educación situarse frente a las tensiones y oportunidades que atraviesan la sociedad contemporánea"*;

Que en el mismo sentido *"resulta fundamental recuperar los aportes del campo pedagógico para el análisis de las políticas educativas, [...] lejos de constituirse como meros instrumentos técnicos, se encuentran atravesadas por concepciones pedagógicas que orientan las decisiones sobre qué enseñar, cómo hacerlo y para qué sujetos [...] Comprenderlas implica también problematizar las tradiciones pedagógicas, los debates contemporáneos y las tensiones que configuran el campo educativo, reconociendo su carácter histórico, político y situado"*,

Que la propuesta está destinada a graduados/as interesados/as en la temática;

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. R N° 640/21, relativa al Reglamento de Cursos de Posgrado presenciales o a distancia propios de la Universidad Nacional de Salta; desde el 06 de agosto al 13 de noviembre de 2026;

Que la presentación cuenta con el aval de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H.Nº 0890 - 26 -

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 199/26 aconseja autorizar el dictado de la Diplomatura de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión ordinaria del día 02/06/2026 y

su cuarto intermedio del día 04/06/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de la Diplomatura de Posgrado "*Políticas Educativas: análisis crítico y prácticas en contextos contemporáneos. Los desafíos del presente*" y **DESIGNAR** al equipo docente a cargo de la actividad según se detalla:

Unidad académica responsable: Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Coordinación Académica: Mgt. Roberto Gerardo Bianchetti y por la Dra. María Rosa Chachagua

Equipo Docente: Mg Roberto Gerardo Bianchetti, Esp. Mariel Diaz Ruiz, Dra. María Rosa Chachagua y Esp. Victor Ligarribay

Docentes Colaboradores: Esp. Roberto David Gutiérrez, Prof. Sergio Marcelo Rodriguez, Mg. María Gabriela Soria, Mg. Sara Orellana.

Tutora: Lic. Silvana Hnilitze

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la actividad que se menciona en el artículo que antecede se desarrollará dentro de los siguientes lineamientos:

1) TIPO: Diplomatura

2) MODALIDAD: presencial.

3) OBJETIVOS Y CONTENIDOS: de acuerdo a la presentación efectuada por el equipo de docentes responsables.

4) FECHAS DE CURSADA: 2º cuatrimestre de 2026.

5) CANTIDAD DE HORAS Y ESTRUCTURA: Total de 120 hs reloj. (equivalente a 180hs cátedra) distribuidas según se indica:

- Curso de Posgrado "Fundamentos de las políticas educativas. Abordaje Teórico-Conceptual" Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docente responsable: Mgs Roberto Gerardo Bianchetti. Docente colaborador: Esp. R. David Gutiérrez. Fechas de realización: 06, 07, 13 y 15 de agosto de 2026.



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 0890 - 26 -

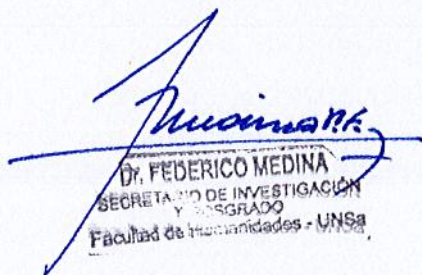
- Curso de Posgrado "El sistema analizado desde la práctica. Las estrategias en acción. Desafíos y posibilidades" Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docente responsable: Esp. Mariel Diaz Ruiz. Docente colaborador: Esp. Sergio Marcelo Rodríguez. Fechas de realización: 03, 04, 17 y 18 de setiembre de 2026
- Curso de Posgrado "Debates pedagógicos contemporáneos, aportes al análisis de las políticas educativas". Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docente responsable: Mg. María Gabriela Soria Docente colaborador: Mg. Sara Orellana. Fechas de realización: 01, 08, 10 y 15 de octubre de 2026.
- Curso de Posgrado "Políticas comunicacionales y prácticas educativas". Carga horaria 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docente responsable: Dra. María Rosa Chachagua Docente colaborador: Esp. Víctor Ligarribay. Fechas de realización: 05, 06, 12 y 13 de noviembre de 2026.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ACLARADO que la formalización de inscripción en la propuesta de formación de referencia se realizará mediante la presentación del Formulario de Inscripción dispuesto para tal fin, junto con la presentación de Fotocopia de DNI, partida actualizada y título de grado del interesado/a en las dependencias del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

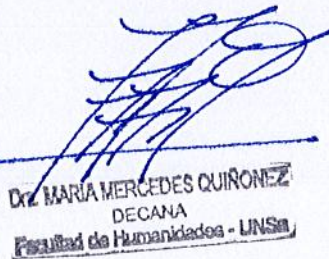
ARTICULO 4º.- AUTORIZAR el cobro de aranceles a los/las participantes, según establece la normativa vigente.-

ARTICULO 5º.- AUTORIZAR el pago de hasta SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) en total por cada Curso de la Diplomatura, en concepto de honorarios destinados a los docentes responsables de cada curso, según se explicita en Artículo 1º y sujeto a la recaudación de la actividad.-

ARTICULO 6º.- NOTIFIQUESE al Mg Roberto Gerardo Bianchetti, Esp. Mariel Diaz Ruiz, Dra. María Rosa Chachagua y Esp. Victor Ligarribay, Esp. Roberto David Gutierrez, Prof. Sergio Marcelo Rodriguez, Mg. María Gabriela Soria, Mg. Sara Orellana, Lic. Silvana Hnilitz, **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Investigación y Posgrado, Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. MARIA MERCEDES QUIRONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa